



SALTA, 09 NOV 2018

RESOLUCIÓN N° **380**
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-9482/2018-0

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia por medio de las cuales, la Subsecretaría de Educación de la Municipalidad de Salta, Prof. Analía Guardo Gallardo, conjuntamente con el Programa de Orientación Escolar del M.E.C.yT. y la Fundación Sociedades Complejas, solicitan Reconocimiento Oficial al curso de capacitación “Por una mejor convivencia”; y

CONSIDERANDO:

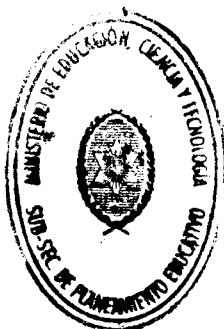
Que el curso se realizará desde el 12 de Noviembre de 2018 hasta el 06 de Setiembre de 2019, en Salta Capital, con una carga horaria de 91.30 horas reloj, equivalente a 122 horas cátedra, y se enmarcará en la modalidad semipresencial;

Que los destinatarios de la acción serán: Integrantes del Programa de Orientación Escolar del M.E.C.yT., Supervisores de Educación Primaria, Secundaria, Privada y Técnica del Ministerio de Educación de la Provincia e Integrantes de la Subsecretaría de Educación y Subsecretaría de Modernización de la Municipalidad de Salta, con título docente;

Que los objetivos principales son:

- Generar espacios de análisis y reflexión conjunto sobre la problemática de la violencia en las escuelas y las formas más adecuadas de abordarlas y prevenirlas de manera sostenida.
- Elaborar una estrategia provincial de acompañamiento, asesoramiento y seguimiento por parte de los equipos técnicos y de supervisión a las escuelas, relacionados con los temas de convivencia y de prevención y tratamiento de las violencias.
- Implicar a las Escuelas en la elaboración de propuestas concretas de prevención que impliquen el protagonismo de estudiantes,

... ///





/// ...

RESOLUCIÓN N° 380
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-9482/2018-0

docentes y padres de cada institución y cuyas experiencias puedan socializarse con las otras escuelas.

- Conformar instancias de articulación teórico-prácticos que posibiliten la generación de conocimientos desde las experiencias escolares y de la puesta en práctica de los dispositivos elaborados;

Que los responsables de la capacitación son: Lic. Andrea Gabriela Kaplan, Mg. Gabriel Hojman Sirvent, Mg. Nilia Viscardi Etchart, Lic. Nora Steindi, Mg. Elena Santa Cruz, Lic. Mariana Verónica Sanmartín Cardozo, Lic. Alicia Reina Azriel, Lic. Ruth D. Harf y Lic. Delia Rosa Azzerboni, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo a la misma;

Por ello;

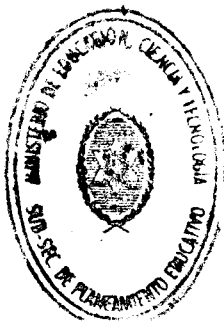
EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo al curso de capacitación “**Por una mejor convivencia**”, de acuerdo a la solicitud presentada por la Subsecretaría de Educación de la Municipalidad de Salta, Prof. Analía Guardo Gallardo, con modalidad semipresencial, destinado a Integrantes del Programa de Orientación Escolar del M.E.C.yT., Supervisores de Educación Primaria, Secundaria, Privada y Técnica del Ministerio de Educación de la Provincia e Integrantes de la Subsecretaría de Educación y Subsecretaría de Modernización de la Municipalidad de Salta, con título docente, que se realizará desde el 12 de Noviembre de 2018 hasta el 06 de Setiembre de 2019, en la Capital de la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

... ///





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

/// ...

RESOLUCIÓN N°

380

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9482/2018-0

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta